

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N° 3177

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
- d) D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- e) D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

CONSIDERANDO:

1. Memo Dom N°707/25 de Director de Obras Municipales a Departamento de Rentas de fecha 24.09.2025.
2. Solicitud de Ingreso N°440 de fecha 22.09.2025 del Departamento de Rentas.
3. Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N°67 de fecha 31.05.2024 de la Dirección de Obras.
4. Decreto Alcaldicio N°4102 de fecha 28.11.2024 que otorga Patente Comercial Provisoria a Comercial Bartsch y Cía Ltda.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE la calidad de la patente comercial de **PROVISORIA (Ley N°20.494)** otorgada mediante Decreto Alcaldicio N°4102 de fecha 28.11.24 a **DEFINITIVA**, Rol **293132**, perteneciente a **COMERCIAL BARTSCH Y CÍA LTDA., R.U.T. N°77.367.741-7**, Giro: Venta al por menor de otros productos en comercios especializados N.C.P. (Artículos ortopédicos, farmacéuticos y perfumería), ubicado en Av. Blanca Estela N°1560, Local N°1, Concón; según Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N°67 de fecha 31.05.2024 de la Dirección de Obras.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal, al correo electrónico:

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/SGM/sgm

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. D.A.F.
3. Depto. Rentas

